**Para su cumplimiento se debe:**

A. Implementar buenas prácticas para el manejo y reducción de residuos sólidos, acordes a la naturaleza y tamaño de la organización.

B. Implementar cartelería de sensibilización sobre el manejo y reducción de residuos sólido en espacios privados y comunes por donde circule el cliente.

C. Implementar cartelería de sensibilización sobre el manejo y reducción de residuos sólidos para los colaboradores de la organización.

D. Aportar evidencia de participación en iniciativas orientadas a la reducción de la generación de desechos.